

23 Agosto 1794.

Nº 20.

1794.

C-24 Señor D. Fran.º Peyrolon y la Sala

III. Varior, n.º 2

Impulsados de un verdadero zelo patriótico, dirigimos á manos de V. la adjunta para esa Real Sociedad, solicitando nos comunique sus luces, con la única mira de extenderlas por medio de nuestro Correo Literario á toda nuestra Peninsula.

Esperamos que movido V. del buen deseo de la pública felicidad, haga presente á ese Real Cuerpo nuestra solicitud, y coopere á ella con su actividad, é influxo.

Dios nuestro Señor guarde la vida de V. muchos años. Murcia 23 de Agosto de 1794.

B. L. M. de V.
sus atentos servidores

Luis Santiago Pardo y Mio.º Gonzalez Zambrano



*

Señores de la Real Sociedad Económica de *Valencia*

Siendo el objeto del piadoso y utilísimo establecimiento de las Sociedades Económicas de Amigos del País fomentar la pública felicidad, proporcionando medios y arbitrios para el mejoramiento de la Agricultura, Ciencias, y Artes, parece que nada podría contribuir á este interesante efecto como el generalizar en todo lo posible estos mismos medios y arbitrios, que en cada uno de estos ilustres Cuerpos Patrióticos dicta el zelo de sus hábiles y aplicados individuos, pues los que por qualquier motivo no llegasen á efectuarse en un País, ó tal vez en el mismo que los propuso, podrían realizarse en otros, de cuya extension y conocimientos resultaria, no solo el honor del mismo Cuerpo, sino la gloria de contribuir á la felicidad común de todo el Reyno.

Este fué verdaderamente el designio que han tenido algunas Sociedades en publicar impresas sus Memorias: pero ni aun de este modo corresponde el efecto á los deseos; porque estas obras en cierto modo costosas, y de no corto volumen, ni tienen la salida que debieran, ni tal vez dan en quien se detenga á meditar sus discursos con la solidez que merecen; porque es corto el número de los que no se hastian en leyendo media docena de fojas.

Convencidos de estas verdades DON LUIS SANTIAGO BADO, individuo de la Sociedad de Murcia, Profesor de Física, y su Director principal de Matemáticas, y DON MIGUEL GONZALEZ ZAMORANO, de la Sociedad de Vera, Doctor en Sagrada Teología, y Profesor de Leyes, y Sagrados Cánones, determinaron publicar un Periódico, cuyo giro, y facil adquisicion sirviese como de conducto para extender las luces de todos los Sabios de la Nacion que quisieren hacerlas servir á la utilidad común. Asi lo executaron baxo el título de CORREO LITERARIO DE MURCIA, comprehensivo de varios asuntos pertenecientes á la Moral, Ciencias, y Artes, que se publica en ella dos veces cada semana, y cuya propagacion ha llegado á hacerse casi universal por toda nuestra Peninsula.

En este estado, pues, y animados del espíritu verdaderamente patriótico que los dirige, han tenido por muy oportuno hacerlo presente á V. SS. persuadidos les será grata esta noticia; en cuya inteligencia les suplican tengan la bondad de asistirles con sus luces, acordando se les dirijan aquellos discursos, inventos, ó noticias que puedan contribuir de algun modo al adelantamiento de la Agricultura, Ciencias, y Artes, quedando al cuidado de los nominados Editores del Correo Murciano publicarlos impresos, y dirigir á V. SS. su correspondiente exemplar, por cuyo medio logrará el Público de las luces que quizá no llegarían á percibir, y V. SS. el singular placer de dar mas extension á sus loables intenciones, y patriótico zelo.

Con este se presentan, y ofrecen á V. SS. cuya importante vida guarde Dios muchos años. Murcia 23. de Agosto de 1794.

SEÑORES

B. I. MM. de V. SS.

Sus atentos servidores.

Luis Santiago Bado y Miguel Gonzalez Zamorano